
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE CONDENA DE LAS PINTADAS CONTRA SU ALCALDE

El pasado 21 de octubre han aparecido, en murales de arte urbano de Tudela, pintadas contra el alcalde de la ciudad de Tudela, Alejandro Toquero, en la que se hace referencia expresa a ETA y en la que se pueden leer expresiones como “facha” o “serpiente”.

Este acto no es una simple gamberrada, coincide con el renacer de actos violentos de “Kale Borroka” con disturbios y quema de contenedores entre otros. También, por otro lado, se ha producido la detención de dos personas por terrorismo, a los que se les han incautado planos de zulos, imágenes de ETA y de entrenamientos, teléfonos satelitales y, lo que es más grave, listas de guardias civiles y el móvil clonado de un policía nacional.

Estos actos, que parecen aislados, en realidad responden a una estrategia de crear crispación, miedo y amedrantamiento por parte de la izquierda abertzale y su entorno. Pero las fuerzas democráticas, junto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ya las derrotamos una vez y lo volveremos a hacer.

Las amenazas, los insultos y los actos de intimidación contra representantes públicos constituyen conductas incompatibles con el respeto que debe presidir la vida democrática. La discrepancia política, por legítima que sea, debe expresarse siempre por medios pacíficos y respetuosos, nunca mediante el acoso, la coacción o la intimidación.

Del mismo modo, la exaltación o justificación del terrorismo de ETA supone un desprecio hacia las víctimas, sus familiares y todas aquellas personas que sufrieron durante décadas la violencia terrorista. Tudela y Navarra merecen una convivencia basada en la libertad, la pluralidad, la memoria de las víctimas y la defensa de los derechos fundamentales.

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Condenar enérgicamente las pintadas contra el alcalde de Tudela, Alejandro Toquero, y sus referencias a ETA, mostrando el rechazo de esta institución a cualquier forma de insulto, acoso o intimidación dirigida contra los representantes públicos por razón de su responsabilidad institucional.
2. Rechazar de manera expresa las pintadas y mensajes favorables a ETA, así como cualquier

manifestación que ensalce, justifique o banalice el terrorismo y el sufrimiento causado por sus víctimas.

3. Reivindicar el derecho de todos los representantes públicos y de todos los ciudadanos a expresar sus opiniones libremente, sin amenazas ni coacciones, dentro del marco de respeto que exige una sociedad democrática.
4. Reafirmar el compromiso del ayuntamiento de Tudela con la paz, con la convivencia y con la lucha contra el terrorismo de ETA
5. Dar traslado de esta declaración institucional a la Alcaldía, a los grupos municipales y a los medios de comunicación.

En Tudela, a 22 de octubre de 2026